


# UGT Enseñanza PV apoya las reivindicaciones del profesorado interino

(Valencia 02-02-2019). El sindicato de trabajadores de la Enseñanza Pública de UGT, integrado en la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos (FeSP-UGT PV) apoya las reivindicaciones del profesorado interino valenciano y por ello ha solicitado a la Consellería de Educación de Vicent Marzà la negociación de un Pacto de Estabilidad que garantice que el profesorado interino mayor de 45 años y con 10 años de servicios tenga un puesto de trabajo en el sistema educativo valenciano hasta su jubilación. Así lo planteamos, reivindicamos y exigimos en la Junta de Portavoces del pasado día 17 de diciembre de 2018. Propuesta que expresamente fue rechazada por la administración educativa en dicha reunión y que nos obligará a replantear, junto con el colectivo de profesores y profesoras interinas afectados, nuevas medidas de presión para garantizar su empleo y el desarrollo de su carrera profesional, con independencia del resultado que obtengan en las oposiciones docentes.




A tí,  
que das  
luz y color  
a sus sueños,  
Felices fiestas

**UGT Educación PV INFORMA:**

**17/12/2018.- En la Junta de Portavoces de hoy hemos solicitado negociar los temas siguientes:**

- 1.- Reducción horas lectivas a 23 en EIP y 18h en Secundaria y otros Cuerpos. Y a los mayores de 55 años.**
- 2.- Recuperación del poder adquisitivo perdido.**
- 3.- Plan de Estabilidad para el profesorado interino mayor de 45 años y 10 años de servicio hasta su jubilación.**
- 4.- Plan de Inversión en equipamiento en FP.**
- 5.- Formación en horario de trabajo.**



UGT  
FeSP  
Servicios  
Públicos  
Enseñanza

Junto con esta reivindicación de carácter básico, UGT Enseñanza PV también reivindica en este momento que el profesorado, tanto interino como de carrera cobre puntualmente sus salarios. Es una vergüenza que a día de hoy todavía queden más de 270 docentes en la provincia de Alicante que todavía no hayan cobrados sus retribuciones y que esta deuda salarial se prolongue ya casi seis meses, como ocurre con los malos empresarios que dejan de pagar a sus trabajadores.

UGT exige que las plantillas del personal que atiende, organiza y gestiona la vida administrativa del profesorado en las tres direcciones territoriales de Educación del País Valencià, que es la misma que hace veinte años, con carácter urgente se dupliquen ya porque no puede consentirse que la tramitación para cobrar un nuevo sexenio o trienio, o para el reconocimiento y pago de un complemento salarial por cargo directivo o cargo docente, se eternicen en las unidades de personal de estos servicios territoriales y se tarden en abonarlos, en ocasiones, más de dos años (caso de un compañero de Castellón que esta semana ha recibido el reconocimiento de su primer sexenio después de haberlo solicitado hace dos años).

Estos procesos provocan millones de cambios en los datos laborales del profesorado, que normalmente se verifican (en gran medida) manualmente, y que se retrasan en el tiempo en su reconocimiento y pago, al igual que ocurre cuando hay que proceder a reconocer y pagar un trienio o un sexenio, o cualquier otra incidencia, como el reconocimiento y pago de los complementos por cargos directivos, de los complementos por coordinaciones docentes o jefaturas de departamento, ... Todo un "vía crucis" que debemos pasar los docentes valencianos a lo largo de nuestra carrera profesional.

Para UGT Enseñanza PV esta situación es ya vergonzosa e insostenible, contando con el agravante que la administración electrónica para los docentes no acaba de llegar y no se implantan los procesos que mejorarían este tipo de gestión, pese al "tirón de orejas" que al inicio de 2017 ya le dio a la Conselleria de Educación la Sindicatura de Cuentas, que señalaba en su informe de 2016 que no sirven los actuales procesos de gestión de personal para dar satisfacción a un colectivo de más de 60.000 trabajadores, con millones de cambios y variaciones de datos (tanto anuales, mensuales e incluso semanales) en su situación laboral, que al no estar automatizados, se tienen que hacer manualmente y que obligan, al no estar tampoco digitalizados los expedientes, a presentar una y otra vez los mismos documentos, con la utilización de un volumen importante de papel en una sociedad y una administración que debería ser ya más sostenible, ecológica y electrónica.

Por todo ello, UGT Enseñanza PV, en apoyo al profesorado interino y, por extensión, a todo el profesorado valenciano, que se ve afectado por la nefasta gestión de personal que realiza la Conselleria de Educación, a través tanto de sus servicios centrales como territoriales, se suma y apoya la convocatoria de **concentración del próximo lunes 4 de febrero de 2019, a las 17:30h, en la delegación del consell de Alicante, Casa de les Bruixes d'Alacant.**